



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA

ESTADO ELECTRÓNICO No 0 1 3

Febrero 07 2021

CAN	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO/DDO/	ACTUACION	FECHA	PROV.
1	2022-00043	APELACIÓN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	LIBIA PATRICIA GIRLADO BONILLA		AUTO AVOCA CONOCIMIENTO	FEBRERO 04 2022	VER
2	2020-00108	EJECUTIVO	LIBARDO JIMENEZ	Dra. AMANDA GUTIERREZ GUTIERREZ	AUTO DEJA EN CONOCIMIENTO	FEBRERO 04 2022	VER
3	2022-00011	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	Dra. CLAUDIA ESTHER SANTAMARIA	AUTO RECHAZA	FEBRERO 04 2022	VER
4	2022-00012	EJECUTIVO	JULIAN ANDRES ESCOBAR MARTINEZ		AUTO RECHAZA	FEBRERO 04 2022	VER
5	2019-00661	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	Dr. PEDRO JOSE MEJIA MURGUEITIO	AUTO REQUIERE	FEBRERO 04 2022	VER

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el icono PDF ... De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico j01pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIEGO FERNANDO ARBOLEDA CASTAÑO
Secretario